

DECRETO EXENTO N° 001594
MARIA ELENA, 27-04-2023.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Facturas Electronicas N° 292264 de fecha 18 de abril del 2023.
- 4 Decreto Exento N° 1261/23 de fecha 30 de marzo del 2023
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 221. Cta. 215-22-04-007 (MATERIALES Y UTILES DE ASEO)
- 5 Cuadro de Evaluacion
- 6 Acta de Evaluacion
- 7 Decreto Exento N° 1117/2023 de fecha de marzo del 2023.
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago de la Factura Electronica N° 292264 de fecha 18 de abril del 2023, por un valor de \$177.072.- (IVA INCLUIDO), al Proveedor INMED DROGUERIA LIMITADA, Rut. 86.821.000-1, por concepto de Convenio de Suministro Utiles de Aseo, según Ord. N° 02/23 de fecha 21 de marzo del 2023, Encargada de Bodega e Inventario I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. 215-22-04-007 (MATERIALES Y UTILES DE ASEO)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA